

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2024, de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, por la que se designan a los miembros y se hace pública la composición de la Comisión de Selección que valorará los méritos de las personas candidatas a los premios de educación secundaria obligatoria al esfuerzo y a la superación personal correspondientes al curso 2023/24.

La Orden de la Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional, de 19 de junio de 2024, por la que se convocan los premios de educación secundaria obligatoria al esfuerzo y a la superación personal correspondientes al curso 2023/24 (DOG núm. 125, de 28 de junio), establece en su artículo 13 que para valorar los méritos de las personas participantes, la persona titular de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa designará una comisión formada por un presidente o una presidenta, y hasta un máximo de seis vocales, con la categoría de subdirector/a general, jefe/a de servicio o inspectores e inspectoras de educación.

De conformidad con lo establecido en el citado artículo 13 y en la disposición final primera de la citada Orden de 19 de junio de 2024, esta dirección general

RESUELVE:

Designar a los miembros de la Comisión de Selección que valorará los méritos de las personas candidatas a los premios de educación secundaria obligatoria al esfuerzo y a la superación personal correspondientes al curso 2023/24, que es la que figura a continuación:

– Titulares:

Presidente: Manuel Enrique Prado Cueva, subdirector general de Inspección y Evaluación del Sistema Educativo.

– Vocales:

Genoveva Carmen Ferreiro Pumariño, inspectora de educación.

José Fernando Carrasco Mera, inspector de educación.

María Teresa Vázquez Montes, inspectora de educación.



– Suplentes:

Presidenta: Branca Nazaré Guerreiro Muñoz, inspectora de educación.

– Vocales:

Benigno Sánchez Vales, inspector de educación.

Patricia Gens Autrán, inspectora de educación.

María Elena Urtiaga Estévez, inspectora de educación.

Esta resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 15 de julio de 2024

Judith Fernández Novoa
Directora general de Ordenación e Innovación Educativa

CVE-DOG: 1rkotsy7-pgx0-gqx1-gjr5-ufzx62m0cu11

